

Fernando Ciaramitaro,
Santo Oficio imperial. Dinámicas globales y el caso siciliano,
México-Barcelona, UACM-Gedisa, 2022, 283 páginas.

En las últimas décadas del siglo pasado asistimos a una auténtica floración de los estudios inquisitoriales. Sin olvidar a los grandes referentes tradicionales (Llorente, Lea, Schäfer, Toribio Medina), nuevas generaciones de historiadores se lanzaron a abrir enfoques novedosos sobre la Inquisición, empezando, en el caso de la historiografía española, por desdramatizar la sombra permanente del Santo Oficio sobre la historia de España. La investigación implicó la exploración a fondo de las fuentes documentales, sobre todo los registros de causas y procesos inquisitoriales del Archivo Histórico Nacional de Madrid. Pero también se intensificaron las investigaciones basadas en las fuentes de otros archivos fundamentales para los estudios inquisitoriales, como los Archivos Generales de la Nación de México y de Lima, respectivamente, los fondos inquisitoriales del Archivo Nacional Torre do Tombo (Portugal), etc., y, como culminación, los fondos del Archivo del Santo Oficio de Roma en 1998.

Influidos por la escuela de Annales, la mayoría de aquellos trabajos se desarrollaron en el marco de la historia social, proliferando los estudios de los tribunales regionales. Frente a las grandes interpretaciones apriorísticas, muy ideologizadas, de muchos de los estudios de los siglos XIX y primera mitad del XX, ahora se reivindicaba el estudio de las inquisiciones y sus tribunales desde una investigación rigurosa y metódica de las fuentes primarias y secundarias. Se plantearon entonces debates académicos muy importantes alrededor de cuestiones clave: ¿Por qué surgió la Inquisición? ¿Cuál era su naturaleza? ¿Política o religiosa? El personal del Santo Oficio, los inquisidores, ¿qué papel jugaron en la proyección de los valores inquisitoriales en los diferentes contextos geográficos? ¿A partir de qué fuentes y cómo había que cuantificar a las víctimas de la Inquisición? El Santo Oficio, ¿fue odiado o amado? ¿Cuál fue la realidad de su proyección social? La Inquisición, ¿fue una institución económicamente rentable? ¿Cuál fue la

incidencia de la censura inquisitorial sobre la cultura? Ejemplo de síntesis de los resultados de aquellos años lo encontramos en la *Historia de la Inquisición en España y América*, dirigida por J. Pérez Villanueva y B. Escandell Bonet, con sus tres volúmenes (1984, 1993, 2000) y, de forma reactualizada, en el utilísimo *Dizionario storico dell'Inquisizione*, editado por A. Prosperi, V. Lavenia y J. Tedeschi (4 vols., Pisa, 2010).

En los últimos años se está viviendo un renovado interés por el estudio de las inquisiciones desde nuevos énfasis metodológicos e historiográficos, nuevas interrogantes bien perceptibles en obras como: *La Inquisición. Viejos temas, nuevas lecturas*, coordinado por M. Peña Díaz y J. Vassallo (Córdoba, 2015); *Inquisiciones. Dimensiones comparadas (siglos XVI-XIX)*, coordinado por J. Vassallo, M. Rodríguez Lourenço y S. Bastos Mateus (Córdoba, 2017); o *Las razones del Santo Oficio*, editado por A. Gonzalez-Raymond y R. Carrasco (Montpellier, 2017).

Los nuevos acercamientos al estudio de las inquisiciones se están realizando desde variados

enfoques. Por ejemplo, desde la antropología, por la influencia (con retraso) de las obras de Carlo Ginzburg (¡*El queso y los gusanos* se publicó en 1976!) y Adriano Prosperi. Esta historiografía italiana ha subrayado, por un lado, la importancia del análisis microhistórico para comprender la acción inquisitorial; por otro, la necesidad de integrar el discurso inquisitorial en la pluralidad del discurso eclesiástico: desde los confesores a los misioneros. Desde la novísima historia cultural, se ha renovado el interés sobre aspectos como imagen y poder (¿cómo se auto-presentaba la Inquisición en el espacio público?, ¿de qué manera influyó la presencia cotidiana de la simbología inquisitorial en el enraizamiento de su poder social?); las prácticas y resistencias de los lectores frente a la censura inquisitorial (¿de qué formas los lectores eludieron la censura, escamoteando o diluyendo el poder inquisitorial?). Asimismo, la crítica a interpretaciones rígidas de los paradigmas confesionales y disciplinadores, centrados en una visión arriba-abajo, ha confluído con nuevas perspectivas de análisis centradas en la capacidad de agencia de los hombres y mujeres del Antiguo Régimen y sus variadas

respuestas ante el poder establecido. Los resultados de este enfoque ponen en evidencia, por un lado, la necesidad de matizar el concepto de «control social»; por otro, que los sistemas religiosos son mucho más porosos de lo que sus teologías sistemáticas y sus ortodoxias pretenden. El catolicismo de la edad moderna se declinó en plural.

Por último, en los últimos años y al calor de la nueva historia global, están proliferando los estudios de las inquisiciones en perspectivas comparadas atendiendo especialmente a la geopolítica. Estudiosos de las inquisiciones en Italia, México, Brasil, Portugal, Perú, Chile o Argentina están abordando la historia de las inquisiciones como una estructura sistémica de alcance global. Las colaboraciones de muchos de los participantes en los cuatro Simposiums Internacionales de Estudios Inquisitoriales, impulsados desde 2011 por historiadores como el profesor brasileño Marco Antonio Nunes da Silva y otros estudiosos (el último celebrado en Oporto, Lisboa, en 2022), son un excelente testimonio de ello.

Es en este horizonte en el que se inscribe el

libro de Fernando Ciaramitaro, profesor de historia de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Ciaramitaro ha investigado en ámbitos diversos entre los que destacamos su interés por la historia política e institucional de la época moderna, centrada en aspectos como el estudio de los sistemas virreinales, el gobierno de la monarquía hispánica y la Inquisición, con frecuencia desde una enriquecedora perspectiva comparada. En este ámbito destacan los siguientes trabajos: «Virrey, gobierno virreinal y absolutismo: el caso de la Nueva España y del reino de Sicilia» (*Studia historica. Historia moderna* 30, 2008: 235-271), «Autonomías y dependencias de poderes en la monarquía católica: rey, Consejo de Indias, virrey y audiencia de México entre pensamiento político y práctica de gobierno (siglos XVI-XVII)» (*Storia e politica* 1/7, 2015: 45-86); «Mercedes y extranjería entre la historia e la historiografía: una lectura del poder y la delegación regia en la monarquía católica» (*Revista del Instituto Riva-Agüero* 2/2, 2017: 251-269); y «De Fernando el Católico a Felipe II: el primer siglo de la inquisición española en Sicilia y la historiografía sicilianista (1968-2000)» (*Magallánica. Revista*

de *Historia Moderna* 5/10, 2019: 145-177). La aportación más significativa de esta línea de investigación es el libro colectivo coordinado por el profesor Ciaramitaro y M. Rodriguez Lourenço, *Historia imperial del Santo Oficio (siglos XV-XIX)* (México-Lisboa, 2018), libro que con más de mil quinientas páginas pretende trazar un panorama global de esa «historia imperial».

El libro que ahora comentamos, *Santo Oficio imperial. Dinámicas globales y el caso siciliano*, es una especie de preámbulo de esta *Historia imperial*, que ha circulado muy poco, a pesar de ver la luz cuatro años después de su publicación. El profesor Ciaramitaro nos presenta ahora un resumen-síntesis de las tesis principales de los editores de aquel libro, retomando sus contribuciones personales a la obra de 2018: el capítulo inicial, en el que se trazaban las líneas maestras del concepto «historia imperial del Santo Oficio» (143 páginas) y el capítulo que dedicó al tribunal inquisitorial de Sicilia (67 páginas), del cual es un excelente conocedor. Añade también una amplísima y útil bibliografía que puede ser calificada sin duda como tercera parte del libro por su extensión (71

páginas). El volumen tiene esta virtud: abrir el camino de forma sintética a una obra mayor, muy extensa y de más difícil acceso.

Como ya se ha mencionado, el libro se divide en tres partes. En la primera, el autor argumenta que una forma fructífera de abordar el estudio de las inquisiciones es inscribirlo en el horizonte historiográfico de la historia global, atendiendo a su inserción en la historia del imperio español. Así se nos presenta el Santo Oficio como una institución «imperial», global y local al mismo tiempo, con un papel protagonista en el mantenimiento de la conformidad ideológica por su alianza con Iglesia y Estado. El método comparado es esencial en este análisis, con las referencias ineludibles a las obras de F. Bethencourt, W. Monter o A. Prospero, por ejemplo.

Merece la pena aclarar que entre hablar del «imperio del Santo Oficio» o el «Santo Oficio imperial», el autor elige la segunda opción. ¿Cuál es la diferencia? En el primer caso, nos situaríamos mucho más en la intrahistoria de la institución al tratar de su jurisdicción específica (la herejía y los herejes) y los

variados dispositivos de su poder para lograr la conformidad ideológica en una perspectiva global. Por ejemplo: la correspondencia entre la Suprema y los tribunales en todos los territorios imperiales y las relaciones de colaboración entre tribunales; la movilidad de «sus hombres», inquisidores y otros oficiales en la modulación territorial/cultural de la práctica de sus oficios, las devociones inquisitoriales y su diversa aplicación en los diferentes tribunales. Pero no es esta la perspectiva que elige el autor. Ciaramitaro tiene como punto de partida la historia política de la Monarquía para «demostrar el papel imperial del Santo Oficio español como órgano de disciplinamiento sociopolítico-religioso interno y como vigía de las fronteras territoriales de la monarquía española», a partir de la defensa de una ortodoxia que el autor caracteriza como «guerrera», «fronteriza» y «mediadora», siempre al servicio de una vocación política imperial. De forma un tanto ambigua e incluso contradictoria, se subraya el poder «totalitario» del Santo Oficio para crear una suerte de «comunidad hispana», regida por el catolicismo y la lealtad dinástica. La monarquía de Fernando de Aragón y sus

sucesores, «en este contexto político, social y cultural absolutista –readaptado también a las coyunturas americanas– pudo contar con una institución a través de la cual la presión del poder penetró en las conciencias y ‘se acercó al totalitarismo’: la Inquisición» (Ciaramitaro, 2022: 81). El papel estelar de esta Inquisición le sería otorgado de principio por Fernando de Aragón, el rey Católico, por el que el autor parece fascinado. «César imperial», «Leviatán», «Emperador-Leviatán», y finalmente *Inquisitor totius Hispaniae*, son algunos de los epítetos con los que caracteriza la personalidad y obra de este monarca. Ciaramitaro echa sobre las espaldas de Fernando de Aragón la responsabilidad de la creación del Santo Oficio entendido como instrumento en las manos del poder político para controlar y persuadir, y violentar –si es necesario– a los súbditos, pero también al resto de cuerpos de la Monarquía y a la misma iglesia («el objetivo de la Inquisición fue frenar cualquier posibilidad de autonomía de la iglesia española de la política de la corona y la corte») (Ciaramitaro, 2022: 80). Así, la monarquía pudo convertirse, a su juicio, en

«misionera y tutora del cristianismo» en el orbe mundial.

El desarrollo del libro se pone al servicio de esta tesis fundamental que es continuamente reelaborada en sus páginas. En el extenso primer capítulo o sección, se nos presenta una breve reflexión de carácter historiográfico sobre el concepto de imperio, la relación entre imperio y fe, y el antecedente «imperial», la monarquía aragonesa, tradición en la que habría bebido Fernando el Católico. Curiosamente, no se encuentran aquí referencias –que quizá hubieran sido de interés– a la existencia de una inquisición medieval en los territorios de la Corona de Aragón y sus relaciones con el poder político. En segundo lugar, se abunda sobre el carácter político instrumental de la creación del Santo Oficio. En el debate clásico sobre la naturaleza del tribunal, en el que autores como A. Domínguez Ortiz, F. Tomás y Valiente o A. Prosperi habían subrayado la sustancia mixta de la Inquisición, política y religiosa, y su capacidad de autonomía respecto a Madrid o Roma, el autor opta decididamente por convertir al Santo Oficio en una institución política, pensada y creada para ser utilizada

por el monarca aragonés y sus sucesores. Y, para demostrarlo, opta por analizar el proceso de implantación territorial del Santo Oficio en la larga duración (1478-1648), matizando la propuesta clásica de J. Contreras y J.P. Dedieu, publicada primero en 1980, y después reelaborada para el segundo volumen de la *Historia de la Inquisición en España y América* (1993). Cronológicamente, establece tres fases de implantación (primera fase constitutiva, 1478-1494; segunda fase constitutiva, 1495-1513; y fase de consolidación, 1514-1648) y dos tipos de tribunales, extraordinarios (inquisición jerónima e inquisición del mar) y ordinarios (todos los demás). Introduce, sin embargo, otras distinciones a lo largo del discurso atendiendo a las particularidades de los tribunales, por ejemplo, a su posición geoestratégica, como Sicilia, Granada o los tribunales de Indias. En conjunto, el resultado es una reconstrucción sintética de la creación de los diversos tribunales reactualizando la propuesta de Contreras y Dedieu, con el objetivo de subrayar cómo;

«en la península, en los archipiélagos, las islas y las Indias, la dialéctica entre la monarquía,

la población y un corto número de agentes imperiales (inquisidores, alguaciles, receptores), cuyo papel consistió en movilizar gratis fuerzas locales y orientarlas hacia los fines del señorío del rey Católico (familiares, comisarios), conllevó una necesaria e imperiosa coherencia ideológica entre los participantes en el juego y, paulatinamente, desde finales del siglo XV, comportó una ineludible vigorización del ingenio inquisitorial, de “burocratización”, de construcción de una (sic) aparato de representación en las periferias y la corte, redes de patronazgo, libertad y margen de acción en el gobierno central, vertical y perimetral, discurso legal, solemne y retórico, autonomía y deseos de independencia económica» (Ciaramitaro, 2022: 135).

En esta visión poliédrica y compleja, Ciaramitaro inserta su estudio sobre el tribunal de Sicilia que inicia con un interesante y actualizado estado de cuestión historiográfico (Garufi, La Mantia, Cardaillac, Sciuti Russi, Romeo, Fiume, Rivero, los últimos trabajos de Torres Arce, etc. son aquí citados) y continúa con el recorrido cronológico de sus etapas vitales hasta su desaparición en 1782, analizando en

cada una de ellas aspectos clave, siempre desde su tesis principal, el Santo Oficio como brazo de la Monarquía: los pleitos jurisdiccionales, las luchas internas por el control del poder tanto en el nivel de la corte virreinal como en el territorio, y las relaciones con el Papado. Introduce notas reflexivas interesantes respecto al ejercicio de gobierno del imperio, por ejemplo, al subrayar que la distancia entre el centro del poder y la periferia territorial (en este caso, Sicilia) no siempre implicó una debilidad sino que la conciencia de esa distancia actuó como estimulante para enfatizar y amplificar los discursos de la lealtad religiosa y dinástica. Muchos de los conflictos que se analizan son parangonables a los conflictos que podemos ver en los estudios de otros tribunales inquisitoriales, choques jurisdiccionales que adoptaron formas diversas atendiendo a las casuísticas políticas, jurídicas, sociológicas y culturales de cada territorio. De su análisis, Ciaramitaro concluye que la Inquisición en Sicilia fue:

«un ‘instrumento total’ en la acción, por el miedo que generaba, por el formalismo que exigía como arma de autodefensa frente al

riesgo de delación o, peor aún, de una posible condena. Pero fue total también en la estructura, porque era un cuerpo que transformaba de manera completa a quienes entraran en su entorno, aunque sin anular autonomías, libertades e individualidades» (Ciaramitaro, 2022: 209).

El tercer bloque, como hemos mencionado, es esa extensa bibliografía que resulta de indudable utilidad para seguir las referencias actualizadas que ofrece el autor (aunque no todas las que se mencionan en el texto están relacionadas, quizá por límites obvios de extensión).

En definitiva, el libro plantea una aproximación y relectura de la historia del Santo Oficio centrada en su origen y funcionalidad políticos en el marco de la historia global. Viejas preguntas. Nuevas respuestas.

Doris Moreno

Universidad Autónoma de Barcelona, España